

# Traducción y conciencia de género. Experiencias en la clase de traducción literaria en una universidad pública de la Argentina

María Laura Spoturno

Universidad Nacional de La Plata. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales

Calle 51 e/ 124 y 125

1925 Ensenada, Argentina

lauraspoturno@gmail.com

ORCID: 0000-0002-9678-5767



© de la autora

## Resumen

Este artículo se propone como objetivo principal describir las estrategias implementadas para incorporar la perspectiva de género en el grado universitario, específicamente en la asignatura Traducción Literaria 1, de la carrera del Traductorado Público en Lengua Inglesa, que se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). En función de este objetivo, las distintas secciones de este artículo ofrecen una breve descripción del marco normativo y de las políticas de género vigentes en la Argentina, una caracterización sucinta de la asignatura Traducción Literaria 1 y la presentación de actividades, tareas y proyectos que ilustran nuestra praxis docente en ese espacio curricular. La última sección se centra en las conclusiones y reflexiones que puedan ayudarnos a (re)pensar críticamente estrategias de enseñanza en el campo de la traducción, el género y los feminismos.

**Palabras clave:** conciencia de género; feminismos; praxis docente; Universidad Nacional de La Plata

**Abstract.** *Translation and Gender Awareness: Experiences in a Literary Translation Course at a Public University in Argentina*

The main goal of this paper is to outline the strategies designed for the integration of a gender perspective into Traducción Literaria 1 (Literary Translation 1). This course is part of the curriculum of the Degree in Translation, taught at the Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata (Argentina). The different sections of the paper offer a concise overview of the legal framework and gender policies in force in Argentina, a brief description of the course Traducción Literaria 1 and the presentation of a set of activities, tasks and projects that illustrate our teaching praxis in this curricular area. The final section of the paper focuses on the conclusions and reflections that may help us to further critically (re)examine teaching strategies in the field of translation, gender and feminism.

**Keywords:** gender awareness; feminism; teaching praxis; Universidad Nacional de La Plata

## Sumario

1. Introducción	4. Reflexiones finales
2. El lugar del género en Traducción Literaria 1	Referencias bibliográficas
3. Experiencias docentes: tareas, actividades y proyectos para integrar la perspectiva de género en Traducción Literaria 1	

### 1. Introducción

Los últimos años en la Argentina han sido testigo de una serie de transformaciones sociales e institucionales que impactan en las distintas esferas de nuestras vidas. Entre esas transformaciones, destacan, entre otros, los movimientos que luchan por los derechos de las mujeres y de las disidencias, así como por la erradicación de toda forma de violencia y discriminación en pos de una sociedad más justa e igualitaria. La sanción de un número significativo de normas, leyes y disposiciones acompaña este nuevo escenario.<sup>1</sup> Entre las leyes nacionales más relevantes para el ámbito educativo se cuentan la Ley 26 150, que instituye el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006),<sup>2</sup> y la Ley 27 234, conocida con el nombre de «Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género» (2015). Otras normas son de alcance más general, como la Ley 26 743 (2010), que establece el derecho de las personas al reconocimiento y libre desarrollo de su identidad de género. De manera paulatina, las universidades públicas del país se hacen eco de las demandas de igualdad e inclusión y despliegan un número importante de estrategias para satisfacer estas necesidades. La implementación de políticas de género es evidente en la creación de secretarías y de unidades de atención que activan, de ser necesario, protocolos contra casos de violencia y/o discriminación. Estas políticas también se visibilizan en la capacitación obligatoria en género y violencia de género en todos los estamentos del Estado, incluida la comunidad educativa, como sostiene la Ley 27 449, a la que el Consejo Interuniversitario Nacional adhirió de pleno en 2019.

La Universidad Nacional de La Plata (en adelante, UNLP), espacio en que se inscriben las experiencias docentes sobre las que gravita este artículo, es una institución pública, laica y gratuita, fundada en 1905. Las políticas de género y diversidad que impulsa nuestra institución convocan a la comunidad educativa en su conjunto a desandar lo aprendido para revisar y replantear prácticas de enseñanza que se ajusten a los contextos actuales. Dentro del marco de las disposiciones curri-

1. La normativa internacional a la que adhiere la República Argentina y las normas y leyes locales en materia de género pueden consultarse en el siguiente sitio oficial: <<https://n9.cl/nizek>> [Consulta: 04/02/2023].
2. En el portal oficial del Estado, se puede consultar el texto de las normas y leyes citadas en este artículo: <<https://www.argentina.gob.ar>> [Consulta: 04/02/2023].

culares vigentes, los planes de estudios de las carreras de grado y los programas de las distintas asignaturas han ido ajustando, poco a poco, no solo sus contenidos, objetivos y bibliografías, sino también su discurso. En efecto, la UNLP promueve también los principios de un lenguaje inclusivo y no sexista y propone como orientación las guías elaboradas por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y el Consejo Interuniversitario Nacional para una comunicación con perspectiva de género.<sup>3</sup>

Este artículo se propone como objetivo principal describir las estrategias implementadas para incorporar la perspectiva de género en el grado universitario, específicamente en la asignatura Traducción Literaria 1, de la carrera del Traductorado Público en Lengua Inglesa, que se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (en adelante, FaHCE), de la UNLP.<sup>4</sup> En función de este primer objetivo, en la sección siguiente se ofrece una caracterización sucinta de la asignatura mencionada para luego, en la tercera sección, presentar experiencias docentes concretas. A partir de esta relación, la sección cuarta reúne las conclusiones y reflexiones que pueden ayudarnos a (re)pensar críticamente estrategias de enseñanza en el campo de la traducción, el género y los feminismos.<sup>5</sup>

## 2. El lugar del género en Traducción Literaria 1

En el plan de estudios vigente, la traducción literaria acredita dos niveles que son de carácter correlativo. El primer nivel está conformado por Traducción Literaria 1, una asignatura troncal de cuarto año que tiene una duración anual, y el segundo por Traducción Literaria 2, una asignatura cuatrimestral de quinto año. Dentro de la libertad de cátedra que distingue el trabajo en la UNLP, los programas de las asignaturas se elaboran siguiendo un núcleo de contenidos mínimos. Los nueve contenidos mínimos de Traducción Literaria 1 articulan diversas conceptualizaciones sobre la traducción y, específicamente, sobre la traducción literaria, con la práctica efectiva de traducción de textos narrativos y ensayísticos en la combinación inglés-español. Le cabe también a Traducción Literaria 1 formar al estudiantado en el conocimiento de los principales enfoques del campo de la traductología, así como en la actualización de las normas que regulan el uso del español. El contenido sexto de la nómina, que prevé la consideración de enfoques que valoran las consecuencias culturales de la traducción literaria en relación con la raza, el sexo y la ideología, resulta el más relevante aquí.

Traducción Literaria 1 tiene una carga horaria semanal de ocho horas: cuatro a cargo del profesor titular, dos a cargo de la profesora adjunta y dos a cargo de la jefa de trabajos prácticos. El equipo de cátedra se completa con el aporte de las adscriptas alumnas y graduadas.<sup>6</sup> Las dos horas de clase de práctica son obligato-

3. Para consultar las guías: <<https://n9.cl/k1m9ut>> [Consulta: 04/02/2023].

4. Para consultar el plan de estudio de la carrera: <<https://n9.cl/wjqph>> [Consulta: 04/02/2023].

5. Las reflexiones aquí vertidas son una expresión personal de mi experiencia docente y no representan necesariamente las prácticas de mis colegas.

6. Para consultar el programa de adscripción: <<https://n9.cl/azis3>> [Consulta: 04/02/2023].

rias para todo el estudiantado, mientras que las seis horas de teoría, impartidas por el profesor titular y por la profesora adjunta, son optativas, excepto para quienes aspiran a la promoción sin examen final. Con excepción de los años 2020 y 2021, en los que, a causa de la pandemia, la asignatura se dictó en modalidad virtual, las clases son presenciales con utilización de distintos tipos de recursos. En los últimos diez años, la cátedra tiene una matrícula anual aproximada de setenta estudiantes provenientes de todas las regiones del país. Me desempeño como docente en la cátedra desde 2002 y desde 2015 soy profesora adjunta regular de la asignatura. Mi labor como profesora universitaria se complementa con las funciones que desempeño como investigadora en la UNLP y en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Como se explica a continuación, la integración de la perspectiva de género en la clase se llevó a cabo de manera progresiva.

En 2015 introduje la cuestión del género y los feminismos en mis clases a través de la discusión y de la traducción de un artículo general (Flotow 2010). La tarea fue un excelente punto de partida para iniciar un intercambio fructífero sobre los aspectos discursivos, sociales, históricos e institucionales relacionados con el género en la traducción. La respuesta colmada de interés del estudiantado, sus demandas y mi propia reflexión sobre la relevancia potencial de la cuestión extramuros me llevó a proponer en mi clase, aun si fuera de programa todavía, el tema de la traducción y el género de manera más sistemática en los años siguientes. En 2018 uno de los cambios efectuados en el programa fue la incorporación de la perspectiva de género y de los feminismos en la traducción. En 2020, un programa renovado, aún hoy vigente,<sup>7</sup> identifica como uno de sus objetivos de enseñanza: «Concienciar sobre las relaciones entre traducción, literatura, cultura, raza, género e ideología, así como sobre la incidencia de las políticas lingüísticas, editoriales y de traducción en el mercado de la traducción literaria». Asimismo, dentro de los puntos por desarrollar en una de sus tres unidades, el programa de Traducción Literaria 1 otorga un lugar preponderante al tema en cuestión: «Traducción, género y feminismos (transnacionales). Paradigmas establecidos y paradigmas emergentes. Traducción y activismo LGTBI+ y *queer*». La bibliografía seleccionada para abordar los temas de este apartado busca aunar perspectivas y tradiciones académicas diversas. Entre los ciclos lectivos 2016 y 2022, el abordaje de este objetivo de enseñanza y de los puntos específicos del programa fue tomando forma propia a través de una serie de actividades, tareas y proyectos que implican distintos tipos y grados de participación por parte de la docente, el estudiantado y de las adscriptas de cátedra. Si bien la perspectiva de género es transversal, a lo largo del ciclo lectivo, dedico, de manera exclusiva, entre cuatro y cinco de mis clases (15-20%) a su desarrollo en el campo de la traducción (literaria). Cabe decir que, hasta el momento, Traducción Literaria 1 y Traducción Literaria 2 son las únicas asignaturas del área de traducción que han integrado la perspectiva de género en su programa.

7. Para consultar el programa de la cátedra: <<https://n9.cl/9jrjor>> [Consulta: 04/02/2023].

### 3. Experiencias docentes: tareas, actividades y proyectos para integrar la perspectiva de género en Traducción Literaria I

En los apartados que siguen, se informan las tareas, actividades y proyectos que se proponen durante el dictado de Traducción Literaria I en materia de traducción, género, feminismos y disidencias. Cada una de mis clases se complementa con actividades compartidas a través del aula virtual de la cátedra. Esas tareas anticipan temas, orientan lecturas y ofrecen ejercicios de análisis y práctica de traducción. En cada clase, hay un espacio para compartir impresiones y reflexiones a propósito de esas lecturas y prácticas de traducción. En efecto, en términos de los aprendizajes que se pretenden, resulta muy productivo asignar un tiempo en cada clase para gestionar puestas en común y el libre intercambio de ideas sobre la base de las preguntas y ejercitaciones que aparecen en las guías de trabajo. Naturalmente, en las evaluaciones finales, requisito para la acreditación de la asignatura, se incluyen preguntas y ejercitaciones que se inscriben en el enfoque de la traducción con perspectiva de género. Es preciso establecer también que, en tanto las clases buscan dar cuenta de las inquietudes del estudiantado, cada año modifico, en la medida de lo posible, mis presentaciones y las tareas para dar lugar a los intereses particulares que se evidencian en el aula. Mi praxis docente se enmarca en una perspectiva crítica y situada, que hago explícita en la clase, y que tiene por fin, en este caso particular, permitir al estudiantado valorar la relevancia que tiene la cuestión del género en el ámbito de la traducción y para nuestra vida (profesional). A continuación, para cada una de las acciones docentes, se señalan, según sea oportuno, los objetivos y fundamentos, los recursos empleados, los criterios y estrategias de evaluación aplicados y la relación que las tareas guardan con la formación integral del estudiantado de cara a su futuro desarrollo profesional.

#### 3.1. *Exposiciones a cargo de la docente y propuesta de tareas*

La presentación del tema que me corresponde como docente se organiza en tres encuentros de una duración aproximada de dos horas. Las presentaciones no se asemejan a la estructura de una clase magistral, sino que tienen como objetivo principal abordar ciertos temas específicos empleando la bibliografía teórica y, asimismo, motivar al estudiantado a que colaboren en la construcción de los conocimientos a partir de sus propios saberes, experiencias e inquietudes, especialmente significativos en este contexto. Las exposiciones se apoyan en una presentación de PowerPoint, un recurso conveniente para organizar los contenidos y pasos de la clase y facilitar la toma de notas. En pos de estimular el intercambio en el aula y promover la apropiación de los contenidos, intercalo mis intervenciones con ejercicios breves de lectura, análisis y traducción. En el aula, se cuenta además con dispositivos que permiten el acceso a bases de datos, repositorios y páginas de Internet.

El primer encuentro tiene como uno de sus objetivos introducir el marco normativo con el que se vincula el tema de la clase. El conocimiento de ese marco nos permite comprender la relevancia discursiva, social, jurídica e institucional

que tiene la perspectiva de género en la Argentina y, particularmente, en el ámbito educativo. De este modo, se pasa revista por los puntos pertinentes de la Ley de Educación Nacional núm. 26 206, que garantiza, entre otros derechos, la educación como un derecho social, la formación integral en materia de una sexualidad responsable, la promoción de relaciones que se cimienten en el respeto, la igualdad, la inclusión y la solidaridad para contribuir, en términos más generales, al fortalecimiento de una formación ciudadana responsable y comprometida. Por su parte, la Ley 26 150, que señala la educación sexual integral (en adelante, ESI) como un derecho de quien aprende y una obligación de quien enseña, constituye un espacio transversal y sistemático en los distintos niveles de la educación inicial, primaria y secundaria. En los últimos años, la ESI se ha vuelto también una preocupación en el nivel superior (Morgade *et al.* 2019; Sardi y Tosi 2021; Zunino y Dvoskin *en prensa*; Spoturno 2022). Esa inquietud se traslada y manifiesta en el aula de Traducción Literaria 1, específicamente mediante debates sobre el uso del lenguaje inclusivo en la práctica de la traducción.<sup>8</sup> En efecto, durante la cursada, se invita a la lectura de artículos de actualidad, los cuales, aun si no todos directamente vinculados con la traducción, ofrecen perspectivas diversas para (re)pensar el uso de lengua en la traducción. Generalmente, se recomienda la lectura de artículos de divulgación y editoriales que recogen la polémica en torno a este tema en distintos sectores del país (Minoldo y Balian 2018; Bonnin *et al.* 2022). También se sugiere la lectura de notas de prensa, artículos y otros materiales sobre el lenguaje inclusivo y la traducción (Pettinelli 2018; Enguix Tercero 2019; Cagnolati 2020). Las recomendaciones de lecturas, muchas veces, surgen del propio estudiantado. La articulación de la presentación y el intercambio generado a partir de estas lecturas resultan efectivos para poner en evidencia la relación del tema con la vida cotidiana, incluso más allá de la formación universitaria en el campo de la traducción.

Expuestos el marco normativo y la relevancia social del tema, el segundo paso del encuentro se destina al examen de una experiencia de traducción. El objetivo es articular el marco normativo con un caso concreto de traducción. Se propone una actividad de análisis grupal que se centra en la retraducción de *Le Petit Prince*, de Antoine de Saint-Exupéry, publicada por EThos Traductora en la Argentina en 2018. La atención se centra en *El principito*, una traducción efectuada por Julia Bucci con lenguaje inclusivo, acompañada de ilustraciones nuevas de Malena Gagliesi, que se postulan en la propia tapa de la obra como una traducción. La lectura de fragmentos de una entrevista realizada a Gabriela Villalba, directora de EThos Traductora (Kolesnikov 2018), ofrece las claves para una primera indagación respecto del proyecto editorial, el proceso de traducción, las dificultades encontradas y las diversas reacciones que suscitó la nueva traducción de este clásico de la literatura occidental en la Argentina y en otras partes del mundo. Introducir este caso particular en nuestra clase me permite mostrar que la traducción con conciencia de género es un tema que también

8. El debate por el uso del lenguaje inclusivo acompañó la discusión del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo en la Argentina (Ley 27 610).

forma parte de la agenda literaria y cultural de nuestro país y no tan solo un tema circunscripto a las discusiones académicas y especulaciones teóricas. Por otra parte, a partir de extractos de la entrevista mencionada, se instaura la discusión respecto de la retraducción (feminista) de obras canónicas desde perspectivas situadas y críticas. Esta estrategia docente pretende vincular los contenidos específicos de la clase con otros contenidos de la materia. En este caso, además de considerar la práctica de la retraducción, el análisis de la producción argentina nos invita a reflexionar sobre los aspectos más marcadamente multimodales de un texto literario y sus posibles abordajes en la traducción.

En el segundo encuentro, dedico la primera parte de mi exposición a revisar la noción de género y sus continuaciones en distintas disciplinas, con particular énfasis en la lingüística y la traductología. Se recomienda al estudiantado la lectura previa de un artículo de Judith Butler (2019), en el que la filósofa reflexiona sobre la categoría de género, el término «gender» y sobre las inscripciones lingüístico-discursivas que la noción tiene en distintas lenguas y culturas. El artículo ratifica que la traducción es la condición de posibilidad para que los textos, ideas y teorías sobre el género puedan trascender fronteras. En relación con ello, se comprueba también que la traducción es insoslayable para que las luchas por los derechos de las mujeres, de las disidencias y de las minorías tengan un impacto a escala global. Dado que el objetivo principal de este encuentro es presentar un conjunto de conceptualizaciones teórico-metodológicas y de prácticas relacionadas con la traductología feminista y la traducción feminista, la segunda parte de la sesión se enfoca en las teorías y estrategias de traducción feminista formuladas por la Escuela Canadiense y revisa también sus continuaciones y algunas de las críticas de las que ha sido objeto (Flotow 1991, 2019; Castro 2008; Godayol 2013). La presentación se complementa con la propuesta de análisis de textos filosóficos, religiosos y literarios que han sido reinterpretados y retraducidos a la luz de una perspectiva de género. Se valora así la retraducción como una gran estrategia de la praxis traductora feminista. La presentación anuncia también otros paradigmas dentro del campo de los feminismos y de la traductología feminista. Así, se introducen perspectivas que se inscriben en los denominados feminismos de color, los feminismos decoloniales y los latinoamericanos, entre otros, de especial interés en nuestro contexto de trabajo (Moraga y Castillo 1988; Lugones 2008; Bidaseca 2011; Segato 2013; Espinosa Miñoso 2016; Viveros Vigoya 2016; Curiel y Guerrero 2019).

Este encuentro se complementa con ejercicios de lectura, análisis y traducción que aparecen en una guía de trabajo.<sup>9</sup> Estructurada en tres partes, la guía integra, en su primera sección, preguntas que orientan la revisión y profundización de las nociones abordadas en clase y las relaciones que se pueden establecer entre estas nociones y la práctica de la autotraducción, otro contenido del programa de Traducción Literaria 1. El estudio de obras autotraducidas resulta oportuno para valorar los principios y políticas lingüísticas, editoriales, culturales, de traducción y de género que afectan a la construcción de una *misma* figura autoral en

9. Para acceder a la Guía de trabajo 1: <<https://rb.gy/brbt9>> [Consulta: 08/02/2023].

dos campos literarios diferentes (Spoturno 2019). La segunda sección ofrece una guía para el análisis de un caso de autotraducción y la tercera propone un ejercicio de traducción. Las actividades, que son retomadas en la clase siguiente, no solo permiten mostrar que la perspectiva de género es, en realidad, transversal a todos los contenidos del programa, sino también ofrecer un espacio para la problematización de técnicas y procedimientos concretos de traducción.

El tercer encuentro se enfoca en la presentación de formulaciones que se inscriben en el campo de la traductología feminista transnacional (Castro *et al.* 2020; Castro y Spoturno 2020). La traductología feminista transnacional es un enfoque integral cimentado en la interseccionalidad que propone nuevas herramientas teórico-analíticas para explicar los aspectos lingüístico-discursivos, socioculturales y geo/gltopolíticos que atraviesan cada ocasión del ejercicio de la traducción. Este abordaje transdisciplinario se fundamenta en una «perspectiva crítica, ética y solidaria sobre la traducción como acto de mediación presente en los encuentros transfronterizos plurilingües que vinculan a todas las personas en centros hegemónicos y no-hegemónicos» (Castro y Spoturno 2020: 26). Como parte de su programa conceptual, la traductología feminista transnacional afirma la necesidad de adoptar una mirada crítica que acompañe tanto el acto de traducir como las reflexiones sobre la traducción y su enseñanza. Según afirma este enfoque, la traducción se constituye en un medio vital para las transformaciones sociales que puede contribuir a incluir todas las voces y a eliminar las asimetrías y desigualdades en nuestras sociedades. En este sentido, en la clase de Traducción Literaria I es pertinente analizar distintos casos de traducciones para ponderar si la traducción refuerza o cuestiona las desigualdades y habilita u obstaculiza la posibilidad de establecer alianzas transfronterizas. El análisis efectuado en clase se complementa con la sugerencia de otras lecturas. Resulta de interés, por ejemplo, explorar un artículo que recoge un caso de traducción vinculado con el campo de la literatura testimonial y el exilio como consecuencia de la última dictadura en la Argentina (Yañez 2022). La indagación propuesta en ese trabajo permite problematizar la institución de subjetividades femeninas en el ámbito de la traducción transnacional. Por su parte, el carácter colectivo que muchas veces distingue las iniciativas de traducción insertas en una praxis de traducción feminista y transnacional queda demostrado en el artículo del Colectivo Sycorax (Rosas *et al.* 2020), que nos acerca una reflexión crítica y situada, en primera persona, de un proyecto de traducción efectuado en Brasil. El ensayo es oportuno para comentar un proyecto que, desde su enunciación, desafía normas y patrones aprendidos y postula otras posibilidades de circulación de textos e ideas feministas que desafían los vectores Norte-Sur/Oeste-Este.

### 3.2. *El aula como espacio de construcción colectivo, inclusivo y plural*

A fin de impulsar un espacio en el aula que habilite y promueva procesos de aprendizaje críticos, colaborativos, colectivos y plurales, es fundamental que las intervenciones no se limiten a las presentaciones de la docente y que los enfoques y la bibliografía no se restrinjan al material que ella propone. Con ese objetivo



presente, a lo largo de los años, he buscado siempre vincular el desarrollo de los contenidos de la asignatura con las inquietudes concretas del estudiantado y con las propuestas académicas y culturales disponibles en cada ciclo lectivo. Así, se recupera en el aula y a través de la plataforma institucional de Traducción Literaria 1 las noticias de actualidad, novedades del campo académico, presentaciones de libros y números especiales de revista y la invitación a conferencias, congresos y jornadas de la especialidad. Por ejemplo, el *9th IATIS Regional Workshop* «Perspectivas latinoamericanas sobre traducción, feminismos, género», celebrado en 2020,<sup>10</sup> fue ocasión para que el estudiantado pudiera participar de las charlas y mesas redondas del programa. La nutrida concurrencia de especialistas de distintas regiones, principalmente de Brasil y de la Argentina, demostró la vigencia de esta temática en las instituciones universitarias de América Latina (Fonseca, Gentile y Spoturno 2022).

En esta línea de trabajo, cada año procuro gestionar distintos tipos de intervenciones en el espacio de la Facultad o en el aula misma. Generalmente, se invita a la clase especialistas del campo, autoras y traductoras profesionales para que compartan sus experiencias en materia de traducción, género y feminismos. Así, en 2017, Luise von Flotow brindó la conferencia «Transnationalism, Feminism and Translation». En este caso, la actividad, organizada en conjunto con la entonces Área de Investigación en Traductología, fue abierta a toda la comunidad educativa. La conferencia, en la que von Flotow repasó críticamente las distintas etapas de la traductología feminista, habilitó un diálogo e intercambio enriquecedores y el inicio de distintas colaboraciones académicas. En 2021 la clase recibió a la traductora María Soledad Prieto, quien disertó sobre una experiencia de traducción en la editorial argentina Chirimbote: «Los desafíos de la traducción de *Notes from a Feminist Killjoy* de Erin Wunker desde una perspectiva traductológica feminista transnacional».<sup>11</sup> La exposición, efectuada mediante una videoconferencia, quedó grabada a fin de que pudiera, con la autorización de Prieto, ser utilizada en años posteriores por otros grupos de estudiantes. A partir de esta intervención, se propuso una guía de trabajo.<sup>12</sup> Esta guía tiene como objetivo promover la reflexión crítica y situada sobre el ejercicio de la traducción y sobre el rol y responsabilidad social y ética a la traductora o traductor. La estructura de la guía de preguntas, que recupera también las inquietudes de la traductora, y el análisis de los fragmentos promueve la toma de posición por parte del estudiantado frente a la labor traductora. En este caso particular, los temas abordados en las exposiciones vehiculizan otros contenidos del programa, como las políticas editoriales y de traducción.

Asimismo, es imperativo que el aula de Traducción Literaria 1 recoja la palabra del estudiantado y la intervención de las adscriptas de cátedra. En el primer caso, como parte de los requisitos de la clase que imparto, el estudiantado debe realizar una actividad integradora que consiste en la presentación grupal de un

10. Para más información sobre este encuentro, véase <<https://n9.cl/sn014>> [Consulta: 04/02/2023].

11. Para acceder a la conferencia de Prieto, <<https://rb.gy/n5zkd>> [Consulta: 04/02/2023].

12. Para acceder a la Guía de trabajo 2, <<https://rb.gy/9m8cn>> [Consulta: 04/02/2023].

tema específico, preparada a partir de la lectura de un artículo o parte de libro. Es deseable que la síntesis del material teórico sea acompañada de una introducción general y de una buena ejemplificación que incluya un análisis de casos. Esa ejemplificación puede ser la que aparece en los propios textos o, idealmente, resultar de la búsqueda que haga el grupo. Esta segunda alternativa permite, naturalmente, una apropiación mayor de los contenidos. Cada presentación, de una duración aproximada de quince minutos, se apoya en un soporte visual (PowerPoint). Para abordar el contenido que vincula la traducción, el género y los feminismos, he optado principalmente por dos textos escritos en inglés, «Gender in Translation», de Luise von Flotow (2010), y «Translation and Feminism», de Olga Castro y Emek Ergun (2018). La selección de textos en inglés responde a la necesidad de fortalecer en el estudiantado la competencia lectora en esa lengua en la literatura de la especialidad. Por otro lado, la presentación, que debe ser en español, implica una actividad de traducción en la que el estudiantado debe indagar distintas fuentes (bases de datos, páginas de Internet) a fin de identificar posibles traducciones para un conjunto de términos y de conceptos de carácter técnico. Se trata de una práctica de interés en tanto la traducción de este tipo de género textual es parte de las evaluaciones que realiza el estudiantado para acreditar esta asignatura. Esta tarea facilita también conocer trabajos e investigaciones que se encuentran atravesadas por lenguas y culturas (académicas) diferentes, no necesariamente situadas en el denominado Norte. La evaluación de esta tarea se realiza conforme a una serie de criterios previamente establecidos: la comprensión y precisión conceptual en la exposición de contenidos teóricos, la profundidad y presentación del análisis del artículo y del caso de estudio (si cabe), la claridad de la presentación y expresión en español de los conceptos y temas abordados y el diseño y estética del soporte visual (PowerPoint). Sobre esa base, finalizada la exposición, ofrezco al grupo una devolución argumentada y asigno un puntaje. Cabe aclarar, finalmente, que el estudiantado tiene, dentro de un número acotado de trabajos seleccionados para esta actividad, la posibilidad de elegir aquel artículo o tema que sea de su interés particular.

Durante 2020 y 2021, la modalidad de trabajo exclusivamente virtual nos llevó a proponer nuevas tareas y actividades. En ese período, las presentaciones orales fueron reemplazadas por la elaboración grupal de videos. Quisiera destacar el trabajo efectuado por tres estudiantes del curso 2021, Marcos Montenegro Garat, Lucía Miranda y Camila Pantoni, en torno a la importancia del abordaje translingüístico en el uso del lenguaje inclusivo para la traducción de novelas *queer*.<sup>13</sup> La presentación, que sirvió de introducción a los enfoques *queer* en el ámbito de la traducción, cuestionó la materialidad discursiva a partir de un estudio de caso. A través del análisis crítico de una selección de ejemplos, el grupo de estudiantes indagó los desafíos y posibilidades de la traducción *queer* desde una mirada situada. Asimismo, la presentación subrayó los aspectos discursivos, sociales y políticos complicados en toda labor traductora mostrando los modos en que la lengua y la

13. Para acceder al video: <<https://rb.gy/67hyb>> [Consulta: 04/02/2023]. Agradezco enormemente al grupo la autorización para difundir su producción.

traducción se constituyen como sitios de disputa y herramientas en la lucha contra la erradicación de la violencia de género. En su conjunto, las reflexiones vertidas dieron cuenta de una conciencia clara respecto de la posición ética y empática necesaria para el desarrollo de nuestro quehacer traductor. Los criterios de evaluación de esta tarea, que comprende también el dominio de otras destrezas, se asemejan en gran medida a las pautas mencionadas en el párrafo anterior.

Cabe mencionar que Traducción Literaria 1 es, hasta el momento, la única materia del área de traducción en la que se ha incorporado el enfoque *queer* en el programa de estudio. En este sentido, la intervención de nuestro equipo de adscriptas, que investiga cuestiones vinculadas a la traducción literaria, el género, los feminismos y los activismos LGTBI+ y *queer*, también resulta fundamental en el aula.<sup>14</sup> En 2022, la adscripta alumna, Alejandra Yacznik, realizó una presentación sobre la traducción audiovisual y las disidencias sexo-genéricas en la era del *streaming*. La exposición, en este caso, se centró en las relaciones conceptuales y metodológicas entre los aportes de la traductología feminista transnacional, previamente discutidos en clase, y la traducción con perspectiva *queer*. Enfocada en el problema de la subjetividad y las particularidades de los subtítulos que refieren a identidades sexo-genéricas en una serie popular de Netflix en la Argentina, la presentación evidenció el potencial de la traducción para subvertir, reescribir, cuestionar o desestabilizar los discursos hegemónicos de poder. Esta tarea sigue los lineamientos generales de las presentaciones que efectúa el estudiantado, pero la preparación y la evaluación se vinculan con el plan de trabajo individual de la adscripta, que es más abarcador que la presentación misma. De esta manera, se pone de manifiesto el interés del estudiantado en este tema, que, además, ha cobrado gran relevancia en el campo de la traducción (literaria) en América Latina (Villanueva-Jordán y Martínez Pleguezuelos 2023).

Finalmente, en 2022 elaboré una propuesta de taller optativo en el marco de la cátedra. Ubicado en la segunda mitad del ciclo lectivo, el taller, titulado «Feminismos en plural: proyecto de relectura y retraducción desde América Latina», nace de la motivación de brindar una oportunidad de formación dirigida a quienes tengan interés en profundizar sus conocimientos en esta área y en perfeccionar su práctica traductora desde una perspectiva crítica y situada. En términos más específicos, el proyecto persigue el objetivo de efectuar una nueva lectura de *This Bridge Called My Back* (Anzaldúa y Moraga [1981] 1983) a fin de realizar una retraducción que dialogue con la traducción existente (Moraga y Castillo 1988) y renueve la convicción de que la traducción es un instrumento para conformar alianzas estratégicas en el marco de los feminismos contrahegemónicos. Se trata de un texto que, efectivamente, circula en América Latina, generalmente en su versión en inglés (Szurmuk y Mckee Irwin 2021; Matelo y Spoturno 2022). El espacio del

14. Además de orientar sus adscripciones, superviso las tareas de investigación, de grado y posgrado, de las adscriptas. Sus planes de trabajo se inscriben en el proyecto de investigación y desarrollo «Traducción, subjetividad y género. Responsabilidad ética y social en prácticas de traducción e interpretación», que dirijo en nuestra Universidad (PID H967). Para más información sobre el proyecto, consultar <<https://n9.cl/qfs1v>> [Consulta: 04/02/2023].

taller, que habilita una iniciación colectiva en la traducción con conciencia de género, anticipa como uno de sus resultados la retraducción de un conjunto de fragmentos de la antología. De este modo, el taller resulta también un modo de profundizar y ampliar algunos de los contenidos del programa de Traducción Literaria 1, en particular aquellos que giran en torno a los aspectos conceptuales y metodológicos que definen la retraducción como práctica discursiva y literaria. La construcción de los saberes y la elaboración colaborativa de las traducciones responde a la necesidad de insertar nuestras voces en ámbitos que desafíen los vectores Norte-Sur/Oeste-Este. Esta experiencia de traducción se desarrolla a lo largo de cinco sesiones (sincrónicas y asincrónicas), cada una de las cuales tiene sus objetivos de lectura y de traducción pautados. El registro del proceso de lectura y de (re) traducción resulta imprescindible para comenzar a formar criterios propios y ganar, de manera paulatina, autonomía como traductoras y traductores. En este sentido, se anima a que, al final de cada sesión, se realice, por un lado, una reflexión grupal sobre las tareas de la sesión correspondiente y, por otro, se guarden las impresiones personales individuales en un diario de traducción (Spoturno 2022). Las estrategias de evaluación de esta tarea combinan los métodos de evaluación colaborativa y los de evaluación formativa, en la que interviene la docente y las adscriptas.

#### 4. Reflexiones finales

No resulta sencillo ponderar el impacto real o potencial que la incorporación de la perspectiva de género en Traducción Literaria 1 tiene en la formación de cada estudiante o en su futuro desarrollo profesional. Con todo, dado que el enfoque de género es un componente obligatorio del programa desde 2018, es posible formular, con las precauciones del caso, algunas consideraciones generales respecto del impacto que este enfoque puede tener en el estudiantado en su conjunto, más allá de los objetivos y resultados particulares de las actividades reseñadas en la sección anterior.

En primer lugar, la incorporación de la perspectiva de género en nuestra cátedra garantiza que todo el estudiantado del Traductorado se familiarice con el marco normativo pionero en materia de género y con las políticas de género y diversidad vigentes en la Argentina y en nuestra Universidad. Se trata de un saber que contribuye a la formación de una ciudadanía inclusiva y respetuosa en relación con las identidades y expresiones de género, un aspecto vital de la educación superior. En consonancia con ello, la adquisición de un conjunto de conceptos y prácticas que se inscribe en el campo de la traducción con perspectiva de género incide, potencialmente hablando, en un futuro ejercicio de la profesión que se destaque por ser responsable y ético. De este modo, se asegura que el estudiantado sea informado acerca de la relevancia social que el tema reviste en la actualidad en virtud de su desarrollo profesional. Más aún, la comprensión y, en caso de ocurrir, la apropiación de estos conocimientos y prácticas le permite a cada estudiante, desde su propia experiencia y posicionamiento, (re) pensar el rol que ejercerá en el campo de la traducción desde una mirada crítica, situada y sensible, capaz de promover cambios y transformaciones en la sociedad.

En segundo término, y más concretamente, el estudio de estrategias y técnicas de traducción feminista y el análisis de traducciones que se fundamentan (o no) en una perspectiva de género le permite al estudiantado reflexionar sobre su competencia traductora en construcción. Así, es esperable que la perspectiva de género tenga un impacto directo en el aprendizaje de la traducción en general, y en la calidad de las traducciones en particular. Idealmente, las traducciones que efectúen en el futuro tenderán a eliminar diferencias y estereotipos de género antes que a reproducirlos y naturalizarlos. Esto implica, sin duda, ampliar y descentrar la mirada sobre la traducción y sus posibilidades para habilitar diálogos inclusivos y transformadores que vehiculicen el encuentro entre personas cercanas y distantes, sin importar su género, raza o creencia, y den lugar a diversas materializaciones discursivo-textuales entre lenguas, culturas y fronteras.

En tercer término, resulta evidente que conocer la perspectiva de género es relevante para la futura inserción del estudiantado en el mercado laboral de la traducción en la Argentina. Aun si los cambios son lentos, se comienza a evidenciar una demanda y oferta de servicios de traducción que instituyan un lenguaje no sexista e inclusivo. Así, por ejemplo, desde 2018, el grupo de Traductoras e Intérpretes Feministas de la Argentina (TEIFEM)<sup>15</sup> acompaña el cuestionamiento de las estructuras y patrones heteropatriarcales y defiende una praxis traductora que abogue por la igualdad de género (Navarro 2018). Por otra parte, la reflexión sobre la formación, el ejercicio de la profesión y su feminización, así como la construcción de una práctica traductora profesional que erradique la violencia contra las mujeres y las disidencias LGTBI+ y *queer* son objeto de debate y análisis crítico en la Argentina y otras regiones de América Latina (Blume 2010; Barboza *et al.* 2018; Basaure-Cabero y Contreras-Torregrosa 2019; Mársico 2020; Mhereb 2022; Uriarte Castro 2022). Asimismo, las demandas sociales tienen un cierto impacto en el campo editorial. Asistimos a la transformación gradual de políticas institucionales y a la renovación de catálogos en función de un mercado que también plantea nuevas exigencias. En este sentido, resultan oportunas la consideración de la retraducción de *El Principito* y la experiencia de la traductora Prieto, antes mencionadas.

Finalmente, podemos identificar otro índice de impacto. En los últimos diez años, se constata un marcado interés del estudiantado por profundizar sus conocimientos en materia de traducción, género y feminismos en la etapa final de la formación de grado. En efecto, en este periodo, he dirigido los trabajos finales de dieciséis estudiantes que optaron por hacer sus Prácticas en Traducción en el área literaria.<sup>16</sup> Este número equivale a un setenta por ciento del total de los trabajos que corresponden a esta orientación. De esos trabajos, un setenta y cinco por ciento se inscribe directamente en el área de la traducción con conciencia de género y un veinte por ciento aborda el problema del heterolingüismo en la traducción de textos literarios que defienden una perspectiva feminista. Se trata, efectivamente, de un porcentaje alto, considerando que en el área de traducción

15. Para consultar el manifiesto de TEIFEM, véase <<https://teifem.org>> [Consulta: 04/02/2023].

16. Para información sobre Prácticas en Traducción, véase <<https://n9.cl/09wlj>> [Consulta: 04/02/2023].

literaria son muchos y diversos los enfoques enseñados. Como se puede constatar en las encuestas realizadas tras las Prácticas, la adopción de un enfoque de género en el campo de la traducción (literaria) ha sido una experiencia sumamente transformadora para la mayor parte del estudiantado, que manifiesta una preocupación por traducir, en su desempeño profesional, aportando una perspectiva de género que no caiga en contradicciones.

En suma, mediante las actividades, tareas y proyectos descriptos en este artículo, hemos ilustrado los modos en los que se materializa la introducción de la perspectiva de género de manera transversal en nuestra praxis docente en la cátedra de Traducción Literaria 1 en la UNLP. Asimismo, hemos ofrecido una serie de reflexiones que permiten valorar el alcance potencial de esas acciones en la formación del estudiantado y en su futuro desarrollo profesional. Estas acciones buscan, como se ha subrayado, acompañar la formación y el ejercicio de una ciudadanía comprometida desde el rol que nos cabe como traductoras y traductores. En tanto agentes sociales, quien ejerce la profesión de la traducción tiene, potencialmente hablando, la capacidad para transformar lo social en relación con los problemas que atraviesan las mujeres, las disidencias y otras minorías en la Argentina, la región latinoamericana y el mundo. Sin dudas, enseñar traducción literaria con una conciencia de género clara y reflexionar críticamente sobre nuestra praxis docente, en constante transformación, contribuyen también a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria en la que haya espacio para la expresión de todas las voces.

### Referencias bibliográficas

- ANZALDÚA, Gloria; MORAGA, Cherríe (eds.) (1983 [1981]). *This Bridge Called My Back. Writings by Radical Women of Color*, 2ª edición. Nueva York: Kitchen Table: Women of Color Press.
- BARBOZA, Beatriz; MATOS, Naylane; SANTOS, Sheila Cristina Santos (2018). «Estudios feministas de tradução: um recorte de pesquisas do Programa de Pós graduação em Estudos da Tradução». *Belas Infiéis*, 7(2), p. 43-61.
- BASAURE-CABERO, Rosa Isabel; CONTRERAS-TORREGROSA, Marcela (2019). «Movimientos Feministas y Enfoques de género: Integración del Debate en las líneas Curriculares para la formación de Traductores en Chile». *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 12(1), p. 156-181.
- BIDASECA, Karina (2011). «“Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café”: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial». *Andamios*, 8(17), p. 61-89.
- BLUME, Rosvitha Friesen (2010). «Teoría e práctica tradutória numa perspectiva de gênero». *Fragmentos*, 39, p. 121-130.
- BONNIN, Juan Eduardo *et al.* (2022). «¿Qué dice la lingüística sobre el lenguaje inclusivo?». *Tiempo Argentino*, (12 junio). <<https://n9.cl/0pjvc>> [Consulta: 21/05/2023].
- BUTLER, Judith (2019). «Gender in Translation: Beyond Monolingualism». *philoSOPHIA*, 9(1), p. 1-25.
- CAGNOLATI, Beatriz E. (2020). «Producción textual y el uso de lenguaje no sexista o de lenguaje inclusivo». <<https://www.youtube.com/watch?v=STyZByDPMQ8>> [Consulta: 09/02/2021].

- CASTRO, Olga (2008). «Género y traducción: elementos discursivos para una reescritura feminista». *Lectora*, 14, p. 285-301.
- CASTRO, Olga; ERGUN, Emek (2018). «Translation and Feminism». En: EVANS, Jonathan; FERNÁNDEZ, Fruela (eds.). *The Routledge Handbook of Translation and Politics*. Londres; Nueva York: Routledge, p. 125-153.
- CASTRO, Olga; ERGUN, Emek; FLOTOW, Luise von; SPOTURNO, María Laura (2020). «Towards Transnational Feminist Translation Studies». *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 13(1), p. 2-10.
- CASTRO, Olga; SPOTURNO, María Laura (2020). «Feminismos y traducción: apuntes conceptuales y metodológicos para una traductología feminista transnacional». *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 13(1), p. 11-44.
- CURIEL, Ochy; GUERRERO, Julián (2019). «Por un feminismo decolonial, antirracista y popular: una charla con Ochy Curiel». *Cartel urbano*, (30 marzo). <<https://n9.cl/ijyc1>> [Consulta: 21/05/2023].
- ENGUIG TERCERO, María (2019). «Feminismo y traducción: más allá del lenguaje inclusivo». *Vasos comunicantes*, 50, p. 33-41.
- ESPINOSA MIÑOSO, Yuderlys (2016). «De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad». *Solar*, 12(1), p. 141-171.
- FLOTOW, Luise von (1991). «Feminist Translation: Context, Practices and Theories». *TTR*, 4(2), p. 69-84.
- (2010). «Gender in Translation». En: GAMBIER, Yves; DOORSLAER, Luc van (eds.). *Handbook of Translation Studies*, vol. 1. Ámsterdam; Filadelfia: John Benjamins, p. 129-133.
- (2019). «Translation». En: GOODMAN, Robin Truth (ed.). *The Bloomsbury Handbook of 21st-Century Feminist Theory*. Londres: Bloomsbury, p. 229-243.
- FONSECA, Luciana Carvalho; GENTILE, Ana María; SPOTURNO, María Laura (2022). «Perspectivas latinoamericanas sobre traducción, feminismos y género». *Belas Infíéis*, 11(2), p. 1-9.
- GODAYOL, Pilar (2013). «Gender and Translation». En: MILLÁN, Carmen; BARTRINA, Francesca (eds.). *The Routledge Handbook of Translation Studies*. Londres; Nueva York: Routledge, p. 173-185.
- KOLESNICOV, Patricia (2018). «“Todes les adultes primero fueron chiques”: hasta *El Principito* ahora habla en lenguaje inclusivo». *Clarín*, (2 noviembre). <<https://n9.cl/gdso8>> [Consulta: 25/04/2023].
- LUGONES, María (2008). «Colonialidad y género». *Tabula Rasa*, 9, p. 73-101.
- MÁRSICO, Griselda (2020). «Género: formación y práctica profesional». *Lenguas Vivas*, 16, p. 5-20.
- MATELO, Gabriel; SPOTURNO, María Laura (2022). «La experiencia interseccional de (la) puente como ethos colectivo transnacional en la adaptación y traducción al español de *This Bridge Called My Back*». En: SPOTURNO, María Laura (coord.). *Subjetividad, discurso y traducción: la construcción del ethos en la escritura y la traducción*. Colección *Vertere*. Soria: Ediciones Universidad de Valladolid, p. 87-105.
- MHEREB, Maria Teresa (2022). «Gênero e Divisão do Trabalho de Tradução: o Caso da Poesia Traduzida no Brasil». *Belas Infíéis*, 11(2), p. 1-19.
- MINOLDO, Sol; BAliAN, Juan Cruz (2018). «La lengua degenerada». *El gato y la caja*, (4 junio). <<https://n9.cl/y4qk09>> [Consulta: 21/05/2023].
- MORAGA, Cherríe; CASTILLO, Ana (eds.) (1988). *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. Trad. Ana Castillo y Norma Alarcón. San Francisco: ism Press / Editorial ismo.

- MORGADE, Graciela *et al.* (2019). «De omisiones, márgenes y demandas. Las universidades y su papel cardinal en la educación sexual con enfoque de género». En: ROJO, Patricia; JARDON, Violeta (eds.). *Los enfoques de género en las universidades*. Rosario: AUGM-Universidad Nacional de Rosario, p. 67-95.
- NAVARRO, Romina (2018). «TEIFEM. Las traductoras e intérpretes feministas que revolucionan la profesión en Argentina». *Diario Femenino*, (12 febrero). <<https://n9.cl/s27zlo>> [Consulta: 19/05/2023].
- PETTINELLI, María (2018). «El lenguaje inclusivo se debate entre traductoras». *La Nación*, (23 octubre). <<https://n9.cl/ftgr1>> [Consulta: 25/04/2023].
- ROSAS, Cecília *et al.* (2020). «Conjurando traduções: a tradução coletiva de Caliban and the Witch ao português brasileiro como estratégia feminista transnacional». *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 13(1), p. 117-138.
- SAINTE EXUPÉRY, Antoine de (2018). *El Principito*. Trad. Julia Bucci. Ilustraciones: Malena Gagliesi. Buenos Aires: Ethos Traductora.
- SARDI, Valeria; TOSI, Carolina (2021). *Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas. Propuestas teórico-prácticas para un debate en curso*. Buenos Aires: Paidós Educación.
- SPOTURNO, María Laura (2019). «El retrabajo del ethos en el discurso autotraducido. El caso de Rosario Ferré». *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 21, p. 323-354.
- (2022). «Feminismos y conciencia de género: el aula de traducción como espacio transformador». En: OAKNÍN, Mazal; BOLAÑOS GARCÍA-ESCRIBANO, Alejandro (eds.). *Feminism and Gender Awareness in Modern Foreign Languages and Translation. E-Expert Seminar Series: Translation and Language Teaching*, vol. VI. Córdoba: UCOPress, p. 16-17.
- SZURMUK, Mónica; MCKEE IRWIN, Robert (2021). «Borderlands». En: COLOMBI, Beatriz (coord.). *Diccionario de términos críticos de la literatura y la cultura en América Latina*. Buenos Aires: Clacso, p. 57-68.
- URIARTE CASTRO, Catalina (2022). *Lenguaje inclusivo no sexista en traducción: perspectivas de traductores y traductoras profesionales*. Tesis de Licenciatura en Traductología. Concepción, Chile: Universidad de Concepción.
- VILLANUEVA-JORDÁN, Iván; MARTÍNEZ PLEGUEZUELOS, Antonio J. (2023). «Miradas sobre lo queer/cuir en la traducción Iberoamericana». *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 16(1), p. 3-17.
- VIVEROS VIGOYA, Mara (2016). «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación». *Debate Feminista*, 52, p. 1-17.
- YAÑEZ, Gabriela Luisa (2022). «Una mirada sobre el ethos desde la traductología feminista transnacional. El caso de *Pasos bajo el agua*, de Alicia Kozameh, y su traducción al inglés». En: SPOTURNO, María Laura (coord.). *Subjetividad, discurso y traducción: la construcción del ethos en la escritura y la traducción*. Soria: Ediciones Universidad de Valladolid, p. 165-185.
- ZUNINO, Gabriela M.; DVOSKIN, Gabriel (en prensa). «Tirándole (de) la lengua a la ESI: con la lengua sí nos metemos». En: BÁEZ, Jesica (coord.). *Las Letras de la ESI. Desafíos en el aula de formación docente en la universidad*. Buenos Aires: Editorial Homo Sapiens.